



- OFICIO -

ID 27998323

Jardín América, Misiones, 26 de Febrero de 2025.

AL DIRECTOR DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES
S/DESPACHO:

Me dirijo a Ud., en los autos caratulados “EXPTE. N°48748/2024 DOS SANTOS CARLA ANDREA C/ JOSE JAVIER AYALA S/DIVORCIO VINCULAR”, que trámita ante el Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia N° 2 con asiento en la localidad de Jardín América de la 4ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Moreno N° 730 de esta ciudad, a cargo de S.S. Dr. Maimo Jose Luis Juez por subrogación legal, Secretaría N° 2, a mi cargo, Dr. Hector Gabriel Cantero, en los cuales se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente, a los fines de que tome razón y proceda a la inscripción del Divorcio Vincular decretado en autos de los Sres DOS SANTOS CARLA ANDREA DNI NRO 35.455.933 y JOSE JAVIER AYALA DNI NRO 30.380.308, matrimonio celebrado el 11/05/2012 en el Registro Provincial de las Personas de San Ignacio-Dpto. San Ignacio- Misiones, Tomo I-Acta 20-Año 2012.

Para un mayor recaudo legal se transcribe la resolución que ordena el libramiento del presente, la cual en su parte pertinente textualmente dice: “JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 12 de noviembre de 2024.”. VISTO: El “EXPTE.N° 48748/2024 DOS SANTOS CARLA ANDREA C/ JOSE JAVIER AYALA S/ DIVORCIO VINCULAR”, del que,

RESULTA:...CONSIDERANDO:...FALLO:1.Decreto el divorcio vincular de DOS SANTOS CARLA ANDREA DNI NRO 35.455.933 y JOSE JAVIER AYALA DNI NRO 30.380.308, matrimonio celebrado el 11/05/2012 en el Registro Provincial de las Personas de San Ignacio-Dpto. San Ignacio-Misiones, Tomo I-Acta 20-Año 2012. Costas por su orden. 2. DECLARAR disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de notificación de la demanda, que data del 07/06/2024. 3. Firme que quede, líbrese Oficio al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, previa acreditación de pago de tasa correspondiente cuya confección estará a cargo de la parte actora y diligenciada por Secretaría actuante y expídase testimonio. Regulación de honorarios exenta dada la intervención del Defensor Oficial. 4. Cópiese, regístrese y notifíquese personalmente o por cédula y al Ministerio Público Fiscal vía Siged. Fdo. Dra.Cynthia Lourdes Meyer,Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, IV Circunscripción Judicial.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by CANTERO Hector
GN: cn=CANTERO Hector
Date: 2025.02.26 12:09:42 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 27

del mes de FEBRERO de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 403-J-25 oficio Nº 27998323 de fecha

..... Bja. el n.º 23264 F.º 331

en Expte Nº 40749/2024 DOS SANTOS CASO

ANDRES C / Jefe Javier Ayala s/ Despacho

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n.º 02 Folio 37 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. BASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

28



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	20	2012
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En San Ignacio, Dpto. San Ignacio, Misiones
 República Argentina, a 11 de mayo
 de 20 12, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

José Javier AYALA

Edad 28 años, profesión Albañil estado soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Posadas, Misiones
 domiciliado en San Ignacio, Mnes. Doc. Ident. N° 30.380.308

AYALA
José Javier
 el
DOS SANTOS
Carla Andrea

Hijo de Emilio Ayala
 nacionalidad Argentina profesión Empleado
 y de Catalina Elena Bianchi
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
 domiciliados en San Ignacio, Misiones

Carla Andrea DOS SANTOS

Edad 21 años, profesión Empleado de Comercio estado soltera
 nacionalidad Argentina nacido en San Ignacio, Mnes.
 domiciliada en San Ignacio, Mnes. Doc. Ident. N° 35.453.933

=Nota de Ref.
 Para el folio
 104.

Hijo de _____
 nacionalidad _____ profesión _____
 y de Gladys Esther Dos Santos
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
 domiciliados en San Ignacio, Mnes.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Carlos Adán dos Santos Doc. Ident. N° 24.989.490 Edad 31 años

Estado casado Profesión Jesúsidad Domicilio San Ignacio, Mnes.

Marcela Noelia Pérez Doc. Ident. N° 33.867.389 Edad 23 años

Estado soltera Profesión estudiante Domicilio San Ignacio, Mnes.

Gravia lectura de los Arts. 198, 199 y 200 de la Ley 22515 de Dec.

Laida al acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos nombrados.

(Handwritten signatures of the couple and witnesses)



JULIA L. M. de REA
 DELEGADA TITULAR
 del Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N: 28 - Acto N: 20 =

Protolizado Libro 02 Folio 37 Año 2025 =

Corresponde al Expte. N: 4831-25^{TD} Oficio N: 27998323 de Fecha 26-2-25

Venido del Juzgado C.C. Lab. y de F. lio. N: 2 Secretaría N: 2

Con Asiento en J. America, Provincia Misiones, Pais Argentina

Antos Caratulados: Expte. N: 48748/2024 = Das. Santos

Carla Andrea y Jose Javier Ayala s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: 500

Das. Santos Carla Andrea DNI N: 35.455.933

y Jose Javier Ayala DNI N: 30.380.308

Fecha de fallo: 12-11-2024

Fdo. Cynthia Lourdes Meyer Juez Fdo. Dr. Cantero Hector Gabriel Secretario

Posadas 06 de Marzo de 2025



Handwritten signature of ETELINA LOPEZ, Inspectora Zon. Centro, Registro Provincial de las Personas.

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 14 de Marzo del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 48748/2024 DOS SANTOS CARLA ANDREA C/ JOSE JAVIER AYALA S/DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 14.03.2025 11:08:46